Antonio Ferrusola López	34040327	276.525 "	Ramon Priego Priego	30458596	198.000
José Mª Rodriguez Garrido	28453709	276.525 "	Amalia Ortiz Repiso Melendez	28231564	165.420
José Gómez Fernández	28288643	271.086 "	Sonia Molina Vazquez	28897967	207.600
Miguel A. Fernández Naranjo	34042554	276.525 "	Francisco Perez Solis	52233265	135.000
Luis Valerio Blanco	382231	276.525 "	Jose Cralos Gil Ruiz	28670127	240.000
PROMOTOR: INMOBILIARIA ESPACIO Y MARES, S.A.			Jose Ruiz Calderon	34033118	180.000
Alejandra Areta Anaya	28716006	343.200 ptas.	Jose Fco. España Prieto	27288819	300.000
Rafael Vivero Acemei	18018598	343.200 "	Rocio Sanchez Sanchez	75349486	150.000
Pablo Garcia Vaquerizo	28546017	343.200 "	Manuel Muñoz Sanchez	27295515	213.840.~
Raul Alvarez Caballero	28586653	. 343.200 "	Juan Carlos Jimenez Romero	28701400	107.100.~
Juan Carvajal Nogales	27293449	343.200 "	Francisca Silva Rodriguez	28578715	107.100
PROMOTOR: ITALICA DE INMUEBI	ES, S.A.	•	Jose Carrera Dominguez	27288140	107.100.~
Antonio Ayala Gómez	34070536	235.500 "	Mª Jose Guiterrez Torres Jose Fco. Plaza Olmedo	28871286 28526389	107.100 107.100
PROMOTOR: DIEGO JURADO HERRI	RA.				
Miguel A. Exposito Galdeano	46515063	240.000 "	Manuel Gutierrez Martinez	28578442	300.000
PARTICULARES		,	Rafael Jiménez Pazos	28673737	132.000
Benito Torres Cumbrera	75368174	324.156 "	Antonio Fernández López	28860065	180.000
Mª Francisca Cozar Pérez	2 817 3819	322.085 "	Antonio Estepa Montes	28559674	107.100
Pastora Román Pérez	28173436	340.631 "	Miguel Diaz Martin	27950693	107.100
Manuel Serrano Lunar	28347484	258.009 "	Antonio Fortunez López	28532374	107.100
Yolanda Salvador Sevilla	34031284	241.596 "	Eloy Silva Rodriguez	28567960	107.100
Santiago Romero Pazos	75361613	308.238 "	Nicolas Galvez Martin	28697311	-107.100
			Manuel Martin Vergara	28572537	107.100
José Joaquin Ortega Mendez	27286328	286.023 "	Fco. Isaac Ballesta Robles	28403741	107.100
Manuel León Santos	2 768128 2	235.845 "	Manuel Sanchez Montero	28881375	107.100
Carmelo Jarana Dominguez	75366733	214.307 "	Fco. Javier Ocaña Ruiz	28850489	107.100
Juan M. Alcazar Wis	27780855	318.658 "	Manuel Lara Morato	28514129	107.100
Juan Cortada Macias	29458418	321.146 "			
Manuel González Ramirez	27885905	256.187 "	Sevilla, 24 de mayo de 1991 Muñoz.	El Delegado, A	mador López
PROMOTOR: JORGE GUERRA FERNI	NDEZ.		s .		
Manuel Pérez López	27853696	335.318 Ptas.	ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, par la que se samete a información pública el expediente de expropiación farzosa que se cita. (MA-88/01-AS). Expediente: MA-88/01-AS. Expropiación Forzosa para		
Manuel Diaz Suarez	28143059	335.318 "			
Carmen Mª Pascual Porras	75400490	335.318 "			
RELACION DE SUBVENC	IONES VIVIENDA	A USADA 1.991	«Adaptación de Ordenanzas y Delimitación del ámbito del P.E.R.I. Trinidad-Perchel. (Zona Norte)» de Málaga.		
Ricardo Sanchez Egea	28341216	90.000ptas.	Aprabodo con fecha 20 de diciembre de 1986 la «Adaptación de Ordenanzas y Delimitación del ámbito del P.E.R.I. Trini-		

28666125 180.000.-Miguel Calzada Osuna Mª Teresa Cáceres Expósito 28399097 120.000.-Jose Miguel Lozano Cabello 28472302 120.000.-28591536 192.000.-Lourdes Sevilla Espinos Jose Luis Vaz Carrero 28416798 132.000.-132.000.-Francisco Doblas Aguilera 27921531 28407413 Eligio Calvo Garcia 222.000.-

Aprabado con techa 20 de diciembre de 1986 la «Adaptación de Ordenanzas y Delimitación del ámbito del P.E.R.I. Trinidad-Perchel (Zona Norte) de Málaga, para la actuación de varias zonas de dicho barrio y en las que resulton afectadas de expropiación forzosa las fincos que con expresión de sus propietarios y porte en que se les ofecta al final se relacionan, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 15 y siguientes de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y concordantes con su Reglamento, he dispuesto hacerlo público para conocimiento general, cancediendo un plazo de Quince (15) díos hábiles, a fin de que cuantas personas o entidades se consideren afectadas por la expropiación aludida puedan oportar por escrito, ante el Ayuntamiento de Málaga, o bien ante esta Delegación Provincial (Avenida de la Aurora. Edificio A.S. Múltiples. 29006-Málaga), los datos que se consideren oportunos paro modificar posibles errores de la relación que se publica,

ofreciendo cuantos antecedentes o referencias puedan servir de fundamento poro las rectificaciones que procedan.

La relación es como sigue:

Finca n° 4.325/11. Propietario: D. Julio Bertuchi Chacón. Domicilio: calle Puente n° 45. Inmueble: Vivienda. Superficie a expropiar: 120. m^2 . y 112, m^2 de patio.

Málago, 15 de mayo de 1991.— El Delegado, Vicente Seguí Pérez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Mólaga, sobre actas previas a la ocupación de la obro que se cito. (C-2-MA-999-8-0127).

Expediente: C-2-MA-999-8-0127. Acandicionamiento y mejoro de trazado en la C.C. 335. Tramo: Vélez-Málaga-Venta Baja. (La Viñuela). Término Municipal de Alcaucín. Provincia de Málaga.

Declarada de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo d) del artículo 20 de la Ley 194/1964 de 28 de diciembre, la urgencio a efectos de expropiación forzosa con motivo de las obros arribo reseñada, y fijado definitivamente la relación de propietarios y fincas afectadas por lo mencionada obra, he resuelto, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento Ejecutivo de 26 de obril de 1957, señalor los días y horas que al final se relacionan para cada finca, al objeto de proceder a las Actas Previas a la Ocupación, que preceptúa el citado artículo 52 de la Ley expropiatoria, acto que se celebrará en las oficinas de esta Delegación Provincial sita en Paseo de la Farola, n° 7 Málaga-29016 y al cual deberán concurrir los propietarios o titulares de derecho sobre los mismos bienes, por sí o por medio de representantes, los cuales, en todo caso, deberán ir provistos del correspondiente poder notarial suficiente para este acto, pudiendo ademós los propietorios o aludidos representantes personarse acompañados de Peritos, los cuales deberán reunir las condiciones exigidas en el artículo 31 del citado Reglamento y de un Notario si lo estimasen conveniente, odvirtiéndase a los propietarios interesados que la incomparecencia al acto no producirá en ningún caso la suspensión del mismo.

Asimismo, se advierte a los mismos interesados que en el acto paro el cual se le cita deberán presentar la escritura de propiedad de la finca o de contribución del derecho que sobre la misma ostentes, así como el último recibo de la contribución.

La relación de fincas es la siguiente:

Día 12 de junio de 1991. Finca n° 149-Aa los 10,30 horas.

Málaga, 20 de mayo de 1991.— El Delegado, Vicente Seguí Pérez.

> ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granoda, por la que se anuncio la apertura de plozo para la presentación de solicitudes de adjudicación de viviendos de Pramoción Pública en el Municipio de Montefrío.

La Comisión Provincial de Viviendas en su reunión de 22 de abril octual, acordó señalar el plazo que a continuación se detalla para la presentación de solicitudes de Adjudicación de Viviendas de Promoción Pública, que se construye en el Municipio siguiente:

Expediente: GR-86-040-V Municipio: Montefrío Número Viviendas: 14

Plazo de dos meses a partir de la fecha del Anuncio en Boja Las solicitudes habrán de presentarse en el Ayuntamiento respectivo, en modelo oficial que se facilitará a los interesados y dentro del plazo indicado, por aquellos titulares en quienes concurran los requisitos exigidos en el Decreto 413/1990, de 26 de diciembre (BOJA número 6 de 25.1.91) sobre adjudicación de Viviendas de Promoción Pública.

Cuolquier información sobre viviendas y circunstancias que concurran en la promoción, será facilitada por el Ayuntamiento o

en esta Delegación Provincial, Avdo. de lo Constitución, número 18, portal 2.

Granada, 7 de moyo 1991 — El Delegado, Pedro Julián Lora Escribano.

AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL (CADIZ)

ANUNCIO (PP. 653/91).

Por el presente se anuncian los tarifos del Servicio de Taxis, que regirán en Puerto Real durante el año 1991, conforme a acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 4 de obril de 1991, y escrito de la Agrupoción Local de Taxis de Puerto Real de 13 de mayo corriente.

A) Torifas Base	Pesetos
a.1 Bajada de bandera a.2 Por cada Km recorrido a.3 Hora de parada	93 4B 1.292
B) Suplementos b.1 Por cada maleta o bulto de más de 60 cms. b.2 Servicios días festivos (desde las 00 h.	40
hasta las 24 h) b.3 Servicios nocturnos en días laborables (desde	59
las 22 h a las 6 h.) b.4 Dos domicilios en carrera mínima	59 50
C) Carrera mínima	239

Lo que se hace pública para general conacimiento.

Puerto Real, 27 de mayo de 1991.— El Alcalde, José Antonio Barroso Toledo.

CAJA DE AHOROS DE JEREZ

CONVOCATORIA de Asamblea General Ordinaria. (PP. 695/91).

De acuerdo con lo establecido en los Artículos 19 y 20 de los vigentes Estatutos de esta Caja de Ahorros, se convoca Asamblea General Ordinaria, para el viernes, día 21 de junio de 1991 a las 17 horas 30 minutos en primera convocatoria, y o las 18 horas en segunda convocatoria.

La Asamblea se celebrará en el Auditorio de la Institución, Polígono de San Benito de esta Ciudad de Jerez, con arreglo ol siguiente

ORDEN DEL DIA

1°) Constitución de la Asamblea General.

2°) Acuerdo sobre aprobación del acta. En su caso, designación de dos Interventores para que, junto con el Presidente, aprueben el Acta de la sesión.

3°) Infarme de la Presidencia sobre la evolución de la Entidad.

4°) Lectura y aprobación, en su caso, del informe sobre lo gestión del Consejo de Administración, Memaria, Balance Anual y Cuenta de Resultados, así como la propuesta de aplicación de éstos, previa consideración del informe de lo Comisión de Control.

5°1 Aprobación del presupuesto de la O.B.S.

6°) Formalización del acuerdo de Asamblea de 11.6.90 sobre articulación Estatutos.

7°) Ruegos y Preguntas.

Jerez, 27 de mayo de 1991. – El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Domínguez Conejo.

CAJA DE AHORROS DE CATALUNA

CONVOCATORIA de asamblea general ardinaria. (PP. 634/91).

Por ocuerdo del Consejo de Administración se convoca a los